

# Derecho laboral

- Vacaciones.
- Estructura social.
- Permisos específicos.
- Consecuencias sociales de la incorporación de la mujer a un trabajo remunerado. ¿Es cierto eso que se escucha de que «el paro actual es culpa de las mujeres»? Análisis de esa afirmación: de qué parte, cuáles son sus consecuencias, qué subyace bajo esas palabras.
- Cambios en la estructura tradicional de la familia. Consecuencias de dichos cambios.
- Situación «real» de la mujer en la sociedad: Diferencia entra la sociedad industrial y agrícola respecto del tema.

Buscad el origen de que el 8 de marzo sea el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. ¿Desde cuándo se celebra esta fecha?

Ejercicio de reflexión personal. Terminada vuestra investigación: ¿Por qué aún hoy en día hay un colectivo reivindicacionista con los derechos de la mujer? ¿Por qué se fundó el Instituto de la Mujer? ¿Aún es necesario?

TEXTOS:

«En Inglaterra, la petición del voto para las mujeres sugirió la imagen de sufragistas rompiendo cristales y atándose con cadenas a las verjas. Estos acontecimientos fueron sólo una parte de un movimiento que se hallaba en actividad en todo el mundo, porque el enfoque que las sufragistas inglesas dieron al problema hizo que durante años ellas ocuparan el centro de esta lucha mundial (...). La emancipación de la mujer en España no tuvo el matiz característico de sufragismo. Fue en 1931, con la Constitución de la II República, cuando se otorgó el sufragio universal, en contra de la opinión de algunas diputadas que tenían que las mujeres apoyaran con sus votos decisiones más reaccionarias que, en último término, irían en contra de la emancipación».

(Sol Fuertes, El País Semanal, 2-28 enero 1990).